



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

19/2014

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Gustavo Molnar, en relación al Asunto 140/14, girado al Expediente C.D.L. 19/14, que fuera tratado en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas de este Concejo Deliberante, mediante el cual solicita se autorice a modo de excepción la zonificación CE1 (Central Microcentro), para el predio de su propiedad, sito en Parcela 4, Macizo 7, Sección E.

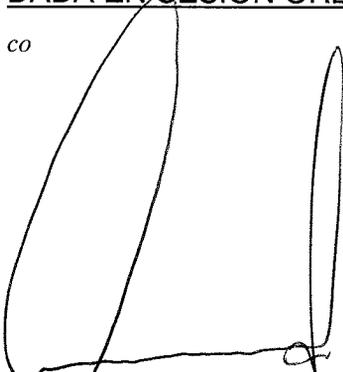
En tal sentido, le informo a usted que dicha solicitud deberá efectuarla ante el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo a la normativa vigente, acompañada con una propuesta de proyecto para su análisis, a los efectos que las distintas áreas municipales efectúen los informes técnicos, los cuales, de corresponder, serán remitidos al Concejo Deliberante para su tratamiento e intervención.

Saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 23 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario LLANES
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia